

# Empleo temporal de Servicios Públicos de Los Cabos se pospone



FOTO: Archivo

***San José del Cabo, Baja California Sur (BCS).*** Tras ser aprobado por el **Honorable Cabildo de Los Cabos** durante la tercera sesión pública ordinaria, el **empleo temporal** previsto para 450 personas por un total de 16 semanas, de las fechas del 16 de febrero a mayo de 2022, se pospone hasta el 16 de abril con base en los lineamientos que impone el **Instituto Nacional Electoral (INE)** respecto a la **Consulta Ciudadana de Revocación de Mandato**.

Como lo menciona el comunicado de prensa, es con la finalidad de prohibir la difusión de propaganda gubernamental y de esta forma evitar que este programa influya en la opinión de la ciudadanía sobre la **Consulta Ciudadana**.

Por lo anterior, el Gobierno se encuentra en la necesidad de posponer hasta después del 10 de abril cualquier programa o acción que promueva innovaciones en bien de la ciudadanía, por lo que de incumplir con lo señalado se podría incurrir en sanciones de carácter administrativo.

Finalmente, **el Ayuntamiento de Los Cabos**, resalta que se encuentra en total disposición de garantizar que el empleo temporal se implemente una vez terminado este periodo, concluye el boletín de prensa.